

**LA CULTURA PARTICIPATIVA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**



Leidy Patricia Lotero Foronda

Informe de Práctica para optar el título de:

Socióloga

Asesor

RAÚL FERNANDO MONTOYA RUÍZ

Sociólogo

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN**

2018

Agradecimientos

No se puede concluir un ciclo académico sin dar las gracias a todas las personas involucradas en este proceso, Quiero darle agradecimientos a mis padres por su apoyo constante en mi crecimiento personal y profesional, a mi hijo Matias G. por ser mi motivación en esta etapa final de mi carrera e inspiración para seguir adelante, al profesor y asesor de práctica Raúl Fernando Montoya por su paciencia y acompañamiento durante mi proceso de formación, de igual manera, al Consejo Municipal de Planeación del municipio de Itagüí por darme la confianza de ejercer la práctica como asistente técnica.

Tabla De Contenido

Resumen.....	5
GENERALIDADES DEL CENTRO DE PRÁCTICA (Consejo Municipal de Planeación de Itagüí 2016-2017)	7
Fase 1. Monitoreo al plan de desarrollo balance 2016	8
Fase 2: Realización de Talleres de socialización de los avances y resultados al monitoreo al plan de desarrollo y temas de interés en reuniones del Consejo municipal de planeación.	17
Fase 3: Representación del Consejo Municipal de planeación en eventos de interés	19
3.1 Congreso Sistema Nacional de Planeación	19
3.2 Encuentro metropolitano Socialización de los Consejos Territoriales de Planeación del valle de Aburrá.....	21
3.3 Socialización de la encuesta de percepción ciudadana municipio de Itagüí 2016	22
4. Reflexión.....	24
5. Reflexión sociológica.....	32
Conclusion	39

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura metodología MS&E.....	9
Ilustración 2 Confianza en las instancias del SMP.....	28
Ilustración 3 Forma en cómo se eligen los representantes en el SMP	30
Ilustración 4 Relación De La Democracia	31

Resumen

El siguiente informe se enmarca en el desarrollo del curso de trabajo de grado I y II bajo la modalidad de práctica académica como asistente técnica, realizado en el Consejo Municipal de Planeación de Itagüí en la fundación Diego Echavarría Misas.

Los objetivos alcanzados fueron la asistencia al monitoreo al plan de desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016-2019”. En su primer periodo administrativo 2016, la capacitación a los consejeros temas de interés en reuniones del Consejo municipal de planeación y por último la representación del Consejo Municipal de planeación en eventos de interés.

De esta manera en el ejercicio de la planeación se aplicaron conceptos propios de la sociología como es la “cultura participativa” a partir de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens entre otros, los cuales fueron claves para el análisis de los procesos sociales y políticos que se desarrollan en el Consejo Municipal de Planeación del municipio de Itagüí.

Palabras Clave: cultura participativa, Consejo Municipal de Planeación de Itagüí.

Summary

The following report is part of the development of the course of work of grade I and II under the modality of academic practice as a technical assistant, carried out in the Municipal Council of Planning of Itagüí in the foundation Diego Echavarría Misas.

The objectives reached were the assistance to monitor the development plan "Itagüí advances with equity for all 2016-2019". In the first administrative period of 2016, the training of the counselors on topics of interest in meetings of the Municipal Planning Council and finally the representation of the Municipal Council for planning events of interest.

Thus, in the exercise of planning, concepts of sociology were applied, such as the "participatory culture", based on the structuring theory of Anthony Giddens among others, which were key to the analysis of social and political processes that are developed in the Municipal Planning Council of the municipality of Itagüí.

Keywords: participatory culture, Municipal Planning Council.

GENERALIDADES DEL CENTRO DE PRÁCTICA (Consejo Municipal de Planeación de Itagüí 2016-2017)

La Fundación Diego Echavarría Misas suministra una plataforma interesante para el desarrollo de consultoría y asesoría institucional. En este caso podemos observar la articulación de la fundación Diego Echavarría Misas y el *Consejo Municipal de Planeación de Itagüí*, el cual adoptó como funciones principales analizar y dar concepto Plan de Desarrollo; el cual propone organizar y coordinar una gran discusión donde intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos comunitarios y culturales, con el fin de garantizar la participación eficaz ciudadana en la formulación y recomendaciones a las demás autoridades y organismos de la planeación sobre el contenido y la forma del plan y finalmente conceptuar sobre el proyecto Plan de Desarrollo.

El objetivo de ejercer control social y emprender un ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, radica en la posibilidad de fortalecer la democracia, al tiempo en que se promueve una ciudadanía activa y se constituyen elementos de regulación de la acción o gestión pública en lo que tiene que ver con la ejecución de los proyectos y de los recursos. De esta manera, el objetivo del Consejo Municipal de Planeación está basado en el deseo de contribuir a una gestión pública transparente, eficaz y pertinente, además de generar empoderamiento y convicción sobre el papel de los consejeros como representantes y líderes de la comunidad que representan los diversos sectores sociales del municipio; ambiental, deportivo, adulto mayor, juventud, social entre otros, contando con una asistencia técnica el cual hice participe durante ocho meses en calidad de practicante como socióloga en formación de la Universidad de Antioquia.

Los objetivos como asistente técnica durante el proceso de práctica fueron los siguientes

- Acompañar el proceso de monitoreo al Plan de Desarrollo en cada uno de sus componentes.
- Realización de Talleres de socialización de los avances y resultados al monitoreo al plan de desarrollo
- Participar de los talleres y seminarios a los que sea convocado el CMP
- Representar al municipio y participar de los distintos eventos regionales, departamentales y nacionales.

De esta manea se realizaron tres fases que se desarrollaron durante la permanencia de práctica, las cuales me permitieron establecer conceptos teóricos de la sociología política y la planeación a partir del trabajo empírico desarrollado como asistente técnica del Consejo Municipal de planeación.

Fase 1. Monitoreo al plan de desarrollo balance 2016

Como asistente técnica del Consejo Municipal de Itagüí, se realizó el acompañamiento al proceso de monitoreo del plan de desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016-2019”. En su primer periodo administrativo 2016.

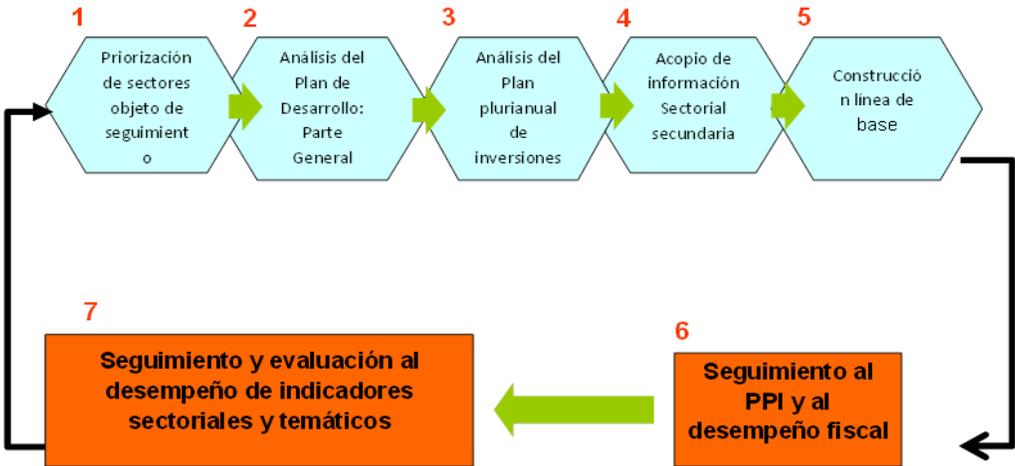
Como un primer momento del ejercicio de monitoreo y control social, es importante realizar un repaso por los antecedentes del CMP en su labor por mantener un seguimiento riguroso a la gestión de la administración municipal y el mantener una ciudadanía activa.

Un primer ejercicio de seguimiento y evaluación desarrollado por el CMP fue emprendido durante el periodo 2004 - 2007 a través del “Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Pública”, que venía desarrollado el Instituto Popular de Capacitación, I.P.C.

La metodología implementada para dicho ejercicio se estructuraba a partir del análisis comparativo de la ejecución del plan con el Índice de Desarrollo Humano IDH, por ello las conclusiones de la evaluación respecto de las políticas del plan se presentan para los campos de intervención económica, intervención social e intervención físico – espacial.

Posteriormente se emprendió un nuevo ejercicio de seguimiento y evaluación del periodo 2012 – 2015 con una nueva metodología desarrollada por la Fundación Foro Nacional por Colombia que contempla tres componentes y siete pasos para el ejercicio de monitoreo. Para los años 2012 y 2013, se realizó una serie de talleres y jornadas formativas con los consejeros con el fin de dar a conocer la metodología y sus herramientas para el seguimiento y control social de planes de desarrollo. (Ver Grafica 1) Igualmente se realizarían los primeros acercamientos al monitoreo del plan de desarrollo los cuales serían complementados en 2014 y 2015 del cual se publicó un informe completo 2012 – 2015 para el público en general en la web principal de la Fundación Diego Echavarría Misas.

Ilustración 1: Estructura metodología MS&E



Fuente: Cartilla Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo, Guía Para el ejercicio de una ciudadanía activa

La estructura de la metodología sugiere como primer paso para el análisis y evaluación del plan de desarrollo definir los sectores que serán objeto de seguimiento y evaluación.

Entre los medios para definir los sectores que serán parte del ejercicio de monitoreo por parte del CMP se optó por revisar de los 18 sectores repartidos en las 5 dimensiones estratégicas del plan de desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos”, las cuales cuentan con una mayor financiación por parte de la administración durante los cuatro años ya que son considerados como las principales estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida del municipio y el bienestar de la ciudadanía.

Como tercer paso, se realizará un acercamiento más completo a la matriz plurianual de inversiones para comprender el comportamiento financiero del plan y de los sectores seleccionados para seguimiento específico a lo largo de los cuatro años de gobierno.

Dándole continuidad al monitoreo al plan de desarrollo Itagüí avanza con equidad para todos”, En el segundo semestre del 2016 se realiza el seguimiento al plan de desarrollo en su primer año, se realizó el acompañamiento al asesor del monitoreo en cuanto la asistencia técnica (talleres, reuniones CMP y representación en planeación) los sectores que se priorizaron para este ejercicio fueron los siguientes:

- **Salud para cerrar las brechas:** Debido a la importancia de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida del municipio, los más de 42 indicadores que componen este sector proyectados para el mejoramiento de la salud del municipio y por ser el segundo sector con mayor financiación en el plan de desarrollo correspondiendo un 19,88% del total de los recursos del plan.

- **Atención a grupos poblacionales, gestión y promoción social para avanzar con equidad:** El desarrollo social en Itagüí como una de las principales herramientas de la administración municipal en su voluntad por cerrar las brechas sociales y por lograr la equidad e inclusión de todos los habitantes, hace de este sector un punto estratégico para el seguimiento y monitoreo del mismo. Muestra de esto, son los más de 83 indicadores proyectados para la atención a grupos como la primera infancia, infancia, adolescencia, población en situación de discapacidad, la diversidad étnica, diversidad sexual, y la población en vulnerabilidad extrema. Por último, es importante mencionar que para este sector se proyectaron el 4,9% de los recursos totales destinados para el plan de desarrollo.
- **Convivencia, Justicia y seguridad:** Ya que, en la pasada administración, la Seguridad ciudadana, la justicia y la lucha contra el crimen fueron algunos de los puntos visibles; Es importante realizar un seguimiento sobre el futuro de este ámbito en la presente administración añadiendo que la convivencia es un nuevo desafío que no fue desarrollado en el pasado y es necesaria su inclusión para el mejoramiento de este ámbito en el municipio a largo plazo. 26 indicadores están proyectados para el cumplimiento de las metas en convivencia, justicia y seguridad correspondiendo un 1,26% de los recursos destinados para el plan de desarrollo.
- **Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática:** A lo largo del país, es una constante la poca confianza y credibilidad de las administraciones municipales con sus territorios, y a pesar que Itagüí se ha logrado mantener entre los municipios con mayor transparencia y eficiencia, es un desafío mantenerse y mejorar continuamente este ámbito fortaleciendo la calidad de la administración municipal, la información, la planeación territorial, el desempeño

financiero y la participación ciudadana. Ya que en este sector se encuentran involucradas todas las dependencias de la administración, es un sector casi que de obligatorio seguimiento en pro de realizar un correcto monitoreo y control social del plan de desarrollo.

- **Movilidad sostenible y transporte con equidad:** Debido a que la movilidad es uno de los principales problemas de la ciudad del siglo XXI y que Itagüí no es ajena a esta problemática, es de gran importancia realizar seguimiento a las estrategias que realice la administración para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte en el municipio.
- **Cultura para fortalecer la identidad:** Itagüí a lo largo del tiempo ha sido reconocido por sus diversas expresiones artísticas, su patrimonio cultural y por la importancia que han tenido las manifestaciones culturales del municipio en la creación de un sentido de pertenencia del ciudadano por su territorio. Por esto, la cultura debe de ser un sector estratégico para lograr la equidad y el desarrollo social que esta administración busca y ya que fueron pocos los avances en este ámbito en la pasada administración, este es un sector urgente para el presente gobierno. Con 49 indicadores proyectados, la administración municipal buscara cumplir con las metas proyectadas contando con el 0,83% del total de recursos proyectados para el plan de desarrollo.

Como consideración final en el proceso como asistencia técnica del Consejo Municipal de Planeación de Itagüí, dentro del monitoreo y los sectores priorizados se brinda un resultado más cualificada cruzada con la encuesta de “percepción ciudadana de calidad de vida en Itagüí”. La encuesta de percepción ciudadana de calidad de vida en Itagüí, realizada

2016 en el primer año de gobierno del señor León Mario Bedoya, nos brinda un acercamiento sobre la opinión de los habitantes del municipio de Itagüí, sobre la calidad de vida con respecto a la gestión pública de este primer año y los sectores priorizados en el monitoreo al plan de desarrollo. De igual manera se toma en cuenta las apreciaciones dadas por cada uno de los consejeros en la sesión ordinaria del mes.

Con respecto al tema de salud, cabe recordar que todos estos indicadores de este sector corresponden a las estrategias del municipio en el plan de desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos”, esto es de recursos propios, la primera es con los dineros que vienen del Sistema General de la Nación y a partir de allí es donde se destina para la ejecución de los programas. Sin embargo, lo poco que se invierte en infraestructura, personal de planta o equipos, no está garantizando el servicio de la población, la percepción que se tiene es que el servicio en salud es bajo a pesar que el proyecto “mejoramiento de calidad en la prestación de servicio de salud” fue de un 100% para este año, las demoras en atender a los usuarios con médico general o especialista, la disponibilidad de medicamentos entre otros, son acciones que se debería medir en la eficacia de los indicadores en salud, porque no se garantiza la efectividad en el servicio.

En cuanto a Grupos poblacionales se debe fomentar más las políticas públicas, están determinan nuestra calidad de vida. Las políticas públicas a nivel local juegan un papel particularmente importante debido a que es ahí en donde los y las promotores de cualquier sector social, ambiental etc., pueden movilizarse y ganar leyes efectivas e innovadoras para apoyar el acceso a los procesos esta sería de gran apoyo ara el indicador “Plan operativo implementado en el marco de la política pública de discapacidad Itagüí “UN MUNDO

INCLUSIVO UN MUNDO PARA TODOS” en el área urbana y rural” para que el avance sea más efectivo y se cumpla el programa “ciudad con derechos y equidad”.

De igual manera la población caracterizada como indígena, afrodescendiente, LGTBI y jóvenes o mujeres líderes en el municipio de Itagüí, son actores sociales que fomentan la participación y liderazgo dentro de sus comunidades, un llamado para esta administración es incluir más a estas personas en las diferentes instancias de participación presentadas en el municipio, su representatividad es de gran importancia para fomentar una cultura política participativa y no se quede solo caracterizada en el papel o que los comités se queden solo aprobados en un acuerdo municipal. Por ello, es un llamado para que se apropien de los escenarios de participación que se dan por la parte institucional, que trasfieran sus aportes, conocimiento e inquietud en estos espacios para que respalden a lema del plan de desarrollo “equidad para todos”.

Por tal motivo, la participación ciudadana es muy precaria, si bien hay los medios y la administración se ha descentralizado para que ciudadanos se apropien de estos espacios de participación, el 84% de la población no realiza ninguna acción según la encuestas de percepción ciudadana solo Presentan las quejas o solicitó apoyo a personas influyentes.

En seguridad, siete de cada diez personas se siente muy seguro en el municipio, sin dejar percibir las principales causas que puede afectar el buen vivir de los habitantes, la principal la drogadicción, el 52% percibe que es el problema más visible dentro del municipio, por los datos este problema social puede ser el que desencadene los otros problemas, seguido de este el atraco callejero con 19%, igual de porcentaje las pandillas, el tráfico de drogas y los robos, se es visible en la población.

De las acciones que se toman en consideración para resolver los problemas sociales del municipio, es mayor número de policías con un31%, sin embargo, la reacción de las

autoridades frente a estos hechos no la ven como una estrategia efectiva que ayude a corregir el problema social y según la percepción de las habitantes del municipio el 16% percibe que es más viable que las calles tengan mayor iluminación.

Con respecto a estos resultados se evidencian la problemática en la seguridad del municipio, si bien se cumplió en un 100% el programas de Fortalecimiento de la Seguridad, Convivencia y Paz el Sistemas de vigilancia en funcionamiento (sistema de cámaras y monitoreo) e igual que su mantenimiento, la percepción de las personas es que estas no están en su totalidad en funcionamiento, pues se ha presentado dificultades en el momento de identificar robos a personas específicamente o almacenes, estas últimas tiene sus propias cámaras pero las públicas instaladas en el municipio presentan trances a la hora de identificar los robos u otra actividad violenta; Se espera que las acciones gestionadas para adquirir nuevas cámaras de seguridad este 2016 sean efectivas para mejorar la seguridad en el municipio de Itagüí.

Otro sector priorizado para el análisis en el monitoreo es fortalecimiento institucional y buen gobierno, las acciones realizadas por parte de los habitantes para apoyar procesos, ideas o personas es muy baja el 82% no realiza ninguna acción y en las pocas veces que lo hace, el 59% lo que lo motiva a participar es el deber ciudadano y el 23% considera que el Estado no ha servido para solucionar los problemas.

Las organizaciones en las que más participan son en juntas de acciones comunales (JAC) o grupos de vecinos, grupos o asociaciones deportivas o de recreación, culturales o asociaciones voluntarias de caridad o de beneficencia es importante resaltar que en cada una solo el \$% participa.

De conocimiento de instancias de participación a pesar de su poca participación en los diferentes ámbitos, el 47% conoce la gestión del consejo municipal de planeación y se sienten muy satisfechos con la gestión que realiza.

De igual manera, se estableció la política pública de participación ciudadana aprobada por acuerdo municipal para la conformación del Consejo Municipal De Participación y se espera que para este año se esté programado para poder implementar y que el representante insista en una participación fomenten programa y proyectos que ayuden al desempeño efectivo de esta dentro del municipio.

En cuanto al modelo de Planeación Local y Pacto Ciudadano, son aspecto son todavía muy débiles por parte de la administración solo el 64% del municipio conoce el alcalde por que ha cumplido con lo prometido en su programa de gobierno, conoce las problemáticas de la ciudad, tiene adecuada concertación con la gente. Sin embargo, se considera que debe apropiarse más en su plan de desarrollo en cuanto a la ejecución de lo planeado allí y fomentar ese pacto ciudadano.

Cuando se habla de la sobre ejecución en lo sindicadores como es la una agestión y se logró ocho, fue cuando se realizó el plan de desarrollo fueron muy conservadores, y la gestión era hechas desde el alcalde y esta administración deja actuar a las subsecretarías con los diferentes proyectos.

Todo este proceso se realiza en constancia a acompañamiento de las sesiones realizadas mensualmente por el Consejo Municipal de Planeación (CMP) para primer informe final del monitoreo y su socialización a la comunidad en “*Diálogos desde lo local*” evento que se realiza en conjunto con la fundación Diego Echavarría Misas, en este espacio

se considera como un enlace entre la administración y la comunidad para informar y compartir diversos temas del territorio.

Fase 2: Realización de Talleres de socialización de los avances y resultados al monitoreo al plan de desarrollo y temas de interés en reuniones del Consejo municipal de planeación.

Con el fin de seguir con el fortalecimiento del Consejo Municipal de Planeación de Itagüí cada mes se realiza reunión con los consejeros para capacitar o socializar avances sobre el monitoreo al plan de desarrollo o tomar decisiones sobre la participación de eventos de interés a los que son convocados el Consejo Municipal de Planeación y requieran decisiones tomadas conjuntamente, así mismo la práctica de talleres y decisiones internas basadas en el reglamento para tener un consejo más consolidado en representación de los sectores sociales del municipio. Durante el periodo de práctica tuve la oportunidad de estar en ocho sesiones de los consejos, aprendiendo cada día de las intervenciones de los consejeros y de los diferentes profesionales que contribuía al ejercicio del monitoreo.

Con este ejercicio se emprende un camino hacia la Planeación, la descentralización, los avances en política pública y la real incidencia de estos en el desarrollo del Municipio de Itagüí. Otro tema de interés para las reuniones del Consejo Municipal de Planeación son los numerosos esfuerzos por consolidar más el consejo, insistiendo constantemente en la representatividad de los sectores ausentes, con actores sociales que promuevan la participación tanto dentro la gestión pública, como en los sectores que ellos representa para ejercer una cultura política participativa más activa y positiva

Dentro de los procesos que ha desarrollado el CMP en el territorio ha tenido un avance en fomentar una cultura política participativa, frente a un sistema político tal y como lo estipula en ley 152 de 1994, los procesos han mostrado ser eficientes para la

administración, sin embargo, se debe precisar en la construcción del seguimiento y desarrollo del plan de desarrollo la forma más eficaz de llegarle a la comunidad por medio de cada uno de los sectores, para que la comunicación sea más asertiva y en doble vía para generar alianzas estratégicas entre ciudadano-instancia – la Administración municipal en pro del desarrollo de una cultura política participativa y control social.

Foto1. Consejeros del Consejo Municipal de Planeación, sesión ordinaria.



Tomada por Leidy P. Lotero F. 2017

De igual manera, uno de los eventos en que se evidencia la incidencia los procesos de planeación con libre armonía y sincronía a favor de la participación el Consejo Municipal de Planeación de Itagüí con la colaboración de la Fundación Diego Echavarría Misas articulan agendas para elaborar espacios de formación ciudadana y fomento de opinión publica llamado “*DIÁLOGOS DE LO LOCAL*”. Esta propuesta pedagógica posibilita el debate de diferentes temas de interés prioritario sobre el municipio de Itagüí tanto en temas políticos como sociales. Esto con el fin de capacitar e informar a los ciudadanos del municipio de Itagüí, generando debates que ayuden a la construcción de territorio. En temas como la socialización del monitoreo al plan de desarrollo con la asistencia del presidente, los consejeros, el coordinador del monitoreo y la asistente técnica

del Consejo Municipal de Planeación de Itagüí, otro tema que se presento en Diálogos desde lo local fue la ¿Cómo va la participación ciudadana en Itagüí? Como invitado el señor alcalde León Mario Bedoya, temas como los anteriores hacen que *DIÁLOGOS DESDE LO LOCAL* sea una forma pedagógica para la comunicación del ciudadano, con líderes comunitarios y la administración en asuntos de gestiones públicas.

Fase 3: Representación del Consejo Municipal de planeación en eventos de interés

En representación del Consejo Municipal de Planeación se asistieron a diferentes eventos considerados pertinentes para ejercer la representatividad autónoma en procesos de planificación territorial, los más relevantes fueron los siguientes:

3.1 Congreso Sistema Nacional de Planeación

El presente congreso fue celebrado en la ciudad de Barranquilla del departamento del Atlántico durante las fechas 8, 9,10 y 11 del mes de noviembre del 2016. Dicho evento es convocado a nivel nacional y además de formar a los consejeros del país tiene la finalidad de discutir sobre algunas problemáticas nacionales que para este caso es *la paz territorial, paz productiva* marcado sobre el eje del proceso de paz en la Habana, hecho coyuntural por que atraviesa Colombia y el cual se apoyó por el Sistema Nacional De Planeación, como objetivo principal era articular las diferentes regiones del País y dar fortalecimiento a los Consejos Territoriales de Planeación a partir de los diferentes consejeros asistentes. Es importante resaltar que para este congreso por medio de asambleas previas al evento se tomó la decisión de darle como nombre al congreso “sistema Nacional De planeación” ya que a partir de allí se implementaría la creación de subsistemas dentro las diferentes regiones.

El XX congreso del Sistema Nacional De Planeación desato una discusión en torno a los problemas coyunturales que vive el país en torno a la paz productiva y los diálogos en la habana entre el Gobierno Nacional y las FARC_EP y el papel de los Consejo Territoriales de Planeación en la articulación de estos acuerdos en el territorio, de igual manera se sigue convirtiendo estos encuentros en avalúos de las decisiones y estrategias planteadas por el mismo gobierno para contrarrestar dichas problemáticas nacionales.

De igual manera, las problemáticas en la participación a nivel nacional son frutos de la falta identidad y la falta de actores políticos capacitados para hacer más enriquecedora la participación en estos escenarios, dejando asi las decisiones importantes para el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación en la mesa directiva que año tras año son lo mismo representantes y escogidos a conveniencia, dejando desconciertos por parte de los asistentes.

Foto 2: asistencia al congreso Sistema Municipal de Planeación.



Foto tomada por leidy P. Lotero F.2016

3.2 Encuentro metropolitano Socialización de los Consejos Territoriales de Planeación del valle de Aburrá

El 24 de noviembre 2016 en el cual se inició con la presentación de cada Consejo Territorial de Planeación, indicando cómo funcionan las mesas de trabajo dentro de su territorio, allí cada representante compartió la experiencia de cada Consejo Territorial de Planeación en términos de lo que ha sido su participación y sus conceptos en procesos como los Planes de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y otros; se expuso un diagnóstico rápido de las debilidades y fortalezas de cada proceso se evidencia que están muy atrasados en cuanto sus funciones internas y seguimiento y evaluación al plan de desarrollo.

En segundo momento se toma el tema de quienes conformará el equipo coordinador del proceso de integración de los Consejo Territorial de Planeación, con la finalidad de que estas personas realicen una coordinación del proceso de integración y garantice el desarrollo de una agenda en el 2017. Se sugiere que esta mesa gestione y convoque a foros, Jornadas de capacitación a Consejeros, análisis de Plan de Ordenamiento Territorial por Municipios. El equipo coordinador tomará esto como insumo y construirá una agenda para el 2017

Frente a esto el Consejo Territorial de Planeación de Itagüí concluye que estos encuentros carecen de impacto debido a la poca capacitación con la que cuenta algunos Consejos Territoriales de Planeación de área metropolitana, por ende, es necesario un proceso formativo con cada uno en sus funciones internas para lograr un entendimiento igualitario frente a la información que se está presentando en los encuentros generales.

3.3 Socialización de la encuesta de percepción ciudadana municipio de Itagüí 2016

La encuesta de percepción ciudadana realizada en los municipios de Itagüí, Sabaneta y la Estrella, es la primera que se realiza el observatorio Aburrá Sur, es importante resaltar que esta encuesta fue financiada por el consejo Municipal de Planeación y el objetivo es conocer que piensan los habitantes de los tres municipios sobre distintos aspectos que impacta sus bienestar (movilidad, seguridad, participación, buen gobierno, economía, salud etc.) la muestra fue aleatoria sin embargo, se mostro inconformidad por las encuestas ya que se realizaron en su mayoría en la zona urbana del municipio de Itagüí, dejando La zona rural por fuera, es de anotar que haciendo esta aclaración a la entidad promotora de la encuesta Aburrá sur se hace necesario mediar la calidad de vida de los habitantes de lo municipio de Itagüí de una manera más micro para poder evidenciar detalladamente el nivel de vida que presenta los habitantes tanto de la zona rural como urbana. Ejercicios como estos son los que construyen una focalización pertinente de cómo se siente las personas frente a los aspectos básicos que impactan sus vidas en relación con las dimensiones de los planes de desarrollo que acostumbran a garantizar calidad de vida a las personas por medio de la eficiencia, sin tomar la eficacia que requiere garantizar por parte de la Administración municipal de Itagüí.

Foto 2 socialización de encuesta de percepción ciudadana



Fuente: Aburrá Sur, 2017 Recuperada <http://aburrasurcomovamos.org/noticias/encuesta-de-percepcion-ciudadana-identifico-retos-de-calidad-de-vida-en-itagui-la-estrella-y-sabaneta/>

4. Reflexión

Bajo la modalidad de práctica en el Consejo Municipal de Planeación de Itagüí como asistente técnica en el proceso de planeación territorial, se manifiesta el interés por indagar por la cultura política participativa en el Sistema Municipal de Planeación, dado a los a las fases que desarrolle en el tiempo de práctica.

Para comprender la cultura política participativa la metodología implementada de acuerdo al interés de análisis es de tipo cualitativo, “El cual explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana y es conocida como indagación naturalista, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren.” (Mayan, 2001, p.14)

Esta reflexión se apoyó en el enfoque fenomenológico y sistémico, el cual se basa en la comprensión de la subjetividad a través de los relatos de las personas, puede ser considerado como modo de ver y que procede mediante la descripción de la realidad.

Dado por los escenarios en los que se participó dentro de la planeación territorial, el monitoreo al plan de desarrollo y la participación son las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación. Según el acuerdo 031 del 2005 El presente Sistema Municipal De Planeación se enmarca como un proceso de construcción colectiva que genera relaciones dinámicas y participativas, compuestas por las autoridades como el alcalde municipal, el departamento administrativo de planeación, las instancias, como son: el Conejo Territorial, el cual está encargado de adoptar, reglamentar y aprobar las normas generales en materia de planeación de desarrollo municipal, EL Consejo Territorial de Planeación, es una instancia de carácter consultivo y representativo de la sociedad civil para el ejercicio de la planeación participativa y encargado de dar concepto y seguimiento

a los planes de desarrollo, Los Comité Integrados de Planificación Territorial, siendo esta una instancia articuladora de la planificación del desarrollo comunal y corregimiento, en al cual se presenta la participación activa de las organizaciones sociales, comunitarias y político administrativas, Las Juntas Administradoras Locales (JAL) son organizaciones democráticas que tienen como deber coadyuvar con la administración municipal al desarrollo de las sub-localidades (CONPES 3661, 2010), y el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) el cual tiene como objetivo lograr la integridad, articulación y coordinación de este escenario de participación interinstitucional, en coherencia con los temas a la política social, fundamentando lo derechos de los diferentes grupos poblacionales según su ciclo vital y generacional. “Es un escenario en el que se articula diferentes entidades gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias, en busca de la concertación de planes y programas para el desarrollo e implementación de políticas sociales que redunden en bienestar y desarrollo para la niñez, la familia y los grupos venerables” los instrumentos y procesos que en nivel local interviene para definir las prioridades, objetivos y metas de desarrollo en planes locales y a nivel municipal. (Acuerdo031 de 2005. Artículo 1)

Es así, como la teoría de sistemas y su manera particular de enfocar el estudio de los fenómenos sociales, se considerada como el enfoque más válido para abordar los estudios de la cultura política. Aun y cuando Admond y Verba es el primer referente teórico en este estudio, los aportes de Karl W. Deustch se hacen pertinentes el análisis de la cultura política participativa en relación con la articulación de las instancias del Sistema Municipal de Planeación. Este enfoque sostiene que las personas pueden aprender, lo mismo que un grupo y una sociedad, pero además de

esto puede dar pasos hacia un proceso de auto transformación personal y de un sistema político. Por su parte, Deustch sostiene sobre la política

“es la que se ocupa de la interacción de los intereses, reclamación y distribución de las recompensas, es decir, de los valores. Diferentes individuos y grupos, o aun país, que actúan en la política y buscan su interés, pueden cooperar o competir en la asignación de valores. En realidad, la política ha sido definida a menudo como el proceso, por cuyo conductor se asignan los valores –las cosas o relaciones que los individuos desearían tener o disfrutar- en una sociedad en forma autorizada –o sea, una forma que repita y en la que se pueda confiar- que es legítima en el sentido que corresponde a las creencias de la gente sobre lo que está bien y lo que está mal” (Deutchs, s.f p. 210)

Esta asignación de valores influye en la construcción social de una cultura política, ya que da referentes a las personas sobre lo que es bueno o malo en su vida cívica, dando a conocer que los sistemas políticos no son estáticos, al contrario, son dinámicos, aun y cuando el tiempo que se tarden en realizar los cambios sea muy prolongado en algunos sistemas políticos, Su misma dinámica implica cambios, que afectan el sistema de valores, estos valores son precisamente los elementos de la cultura política participativa.

De esta manera, los aportes teóricos pertinentes para abordar a la cultura política participativa son los postulados definidos por Admond & Verba (1963) en su obra “cultura cívica, y actitudes políticas y democracia en cinco regiones”. La cultura política por estos autores clásicos considera como la orientación que los miembros de un sistema político desarrollan hacia ellos mismos como partícipes del proceso político, así como elementos del mismo (partidos, grupos de interés e instituciones). En la cultura política, por lo tanto, se tiene factores capaces de generar creencias sobre el sentido de los objetos, recrear escala

de valores y, finalmente, determinar las conductas políticas de todos los grupos como la memoria colectiva, el conjunto de historias individuales, el desarrollo socio-económico o la importancia de la religión.

Es así, como desde Almond , se entiende por cultura política “el patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político”, este patrón de orientación determinará, aseguran los autores, la conducta de los individuos en sus roles políticos, y consecuentemente, el funcionamiento del sistema.

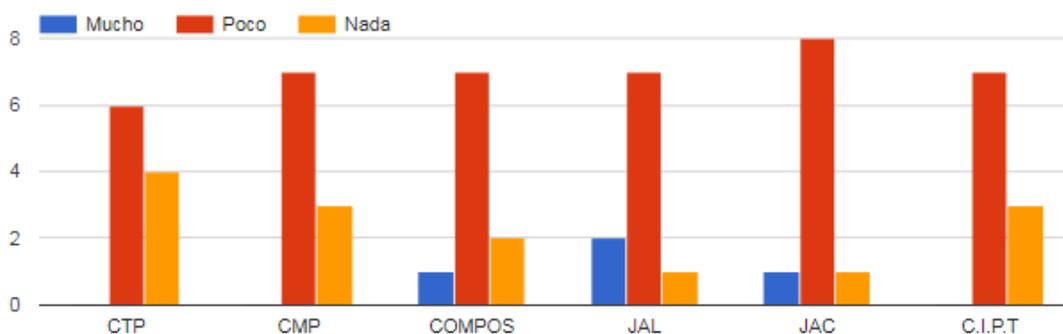
Tales orientaciones se encuentran compuestas por: a) orientaciones cognitivas, conocimiento preciso – o no – de los objetos políticos y de las creencias; b) orientaciones afectivas, sentimientos de apego, compromisos rechazos y otros similares respecto a los objetos políticos, y c) orientaciones evaluativas, juicios y opinión sobre los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos. (Admon, 2003, p 57)

Dada la explicación de que es una cultura política participativa se hace el análisis del Sistema Municipal de Planeación a partir de los patrones afectivos, cognitivo y evaluativo que componen una cultura política. En términos de orientación afectiva, es pertinente mencionar que antes del 2008 se logró apreciar con mayor frecuencia, la presencia la cultura política participativa en cuanto se caracteriza como lo plantea Admón “Por tener un conocimiento claro de su entorno político, y del sistema y sus estructura como un todo, manteniendo un rol activo en la dinamica política, asumiendo posiciones de adherencia al sistema

político” Admon,2003,pág 26) y tener elemento visibilizadores del proceso de planeacion del territorio.

Es así, como los habitantes de Itagüí y las instancias participaron mas en pro del bienestar del entorno comunitario, que para incidir en el desarrollo de políticas públicas a nivel macro. Durante el periodo de 2008-2015, en la administración de “Unidos Hacemos El Cambio” se frenó los proyectos y planes por comuna y corregimiento enfocándose más a políticas públicas estabilidad de la economía en proyectos en generales del municipio, dejando a un lado la participación activa y autónoma de las instancias, dentro de estos periodo la confianza de los ciudadanos disminuyo y la credibilidad en las instancias bajo tal como lo muestra la gráfica uno donde se muestra la confianza en las instancias del Sistema Municipal de Planeación.

Ilustración 2 Confianza en las instancias del SMP



Fuente: encuesta cultura política, Creación Propia, 2017

Los que no muestran confianza expresan que generan una cultura negativa frente a la comunidad y de buena manera son los que pueden considerar los que promueven el desencanto en la comunidad por la falta de confianza en la estructura política, por ser

instancias que de una forma u otra tienen una cercanía con el sistema político que opera en el Sistema Municipal de Planeación.

Este debilitamiento se genera por la falta de una cultura participativa como lo plantea Luis Alfonso Restrepo, de la Secretaría De Participación E Inclusión Social, quien afirma que:

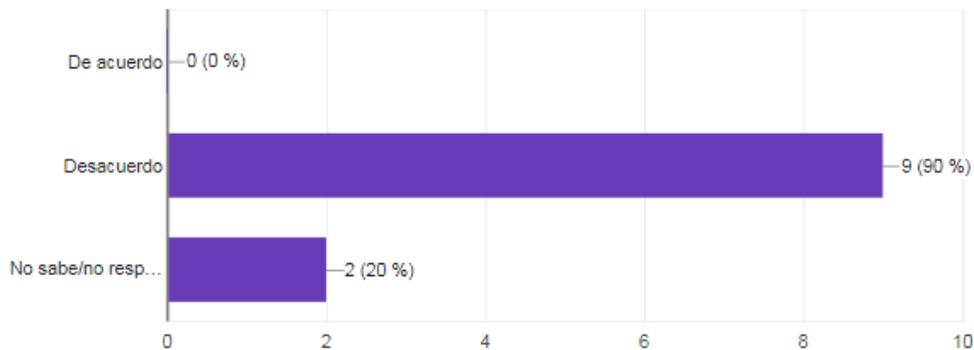
No solamente en el municipio de Itagüí, si no en toda Colombia, es un tema cultural lamentablemente, los Colombianos como muchos de los países latinoamericanos, tenemos en nuestro imaginario colectivo una impronta de un individualismo muy asentado, y nos han impuesto un modelo político, un régimen político, de Estado social de derecho, que nos invita a la solidaridad a salir de nosotros mismos. Pero tenemos un sistema económico que nos impulsa al individualismo como es el capitalismo, es un tema cultural que tiene que abordarse no solamente desde lo estatal si no de las mismas entrañas de la sociedad civil o desde todas las instituciones, la familia, la escuela, en general. Empezar las organizaciones sociales todo lo que se pueda para empezar una cultura en la participación. (Peláez, 2017)

Estos procesos participativos que se dieron en Itagüí, mostraron una tendencia mayor hacia una dinámica de participación de “carácter consultivo e informativo” es decir, que las personas que en su gran mayoría asistían a los escenarios e instancias de participación, algunas veces lo hacían por estar enterados de lo que estaba aconteciendo o por simple asistencia y en bajos niveles para expresar sus opiniones o proponer líneas estratégicas que ayuden a la conformación de planes locales eficientes en el municipio de Itagüí.

Por otra parte, las orientaciones cognitivas, no garantiza un mayor nivel de confianza desde la comunidad hacia las instancias de representación o participación

ciudadana y presenta desacuerdo de la manera como se eligen los representantes de de cada instancia del Sistema Municipal De Planeación.

Ilustración 3 Forma en cómo se eligen los representantes en el SMP



FUENTE: encuesta de cultura política, creación Propia:

Aun así, es importante resaltar que las personas encuestadas tienen claro el sentido de la democracia y el 70% considera que es la participación de las comunidades en las decisiones que les afectan a todos, seguida del 20% con el voto, elección y representación y 10 con algo negativo

Ilustración 4 Relación De La Democracia



Fuente: encuesta de cultura política, creación Propia

De esta manera, el proceso de cultura política avanza en temas de control social y planificación del territorio, en cuanto se da con actores sociales comprometidos con el trabajo en comunidad en escuchar las necesidades o sugerencias para el establecimiento de planes comunales y corregimentales eficaces en la gestión pública, sin embargo, cuando se pone en consideración en la mesa de las instancias que conforman el Sistema Municipal de Planeación de Itagüí se presenta una dualidad en cuanto unas priman los intereses administrativos y la norma sin hacer la lectura crítica de cómo consolidar estos planes y las otras en cuanto tiene el sentir de las comunidades, en este sentido se puede dar una dualidad en el proceso dentro del Sistema Municipal de Planeación de Itagüí dando paso a la desarticulación de la cultura política participativa activa generando procesos clientelares en la participación en la planeación.

5. Reflexión sociológica

A pesar de los cambios que ha tenido la administración en el municipio de Itagüí desde la conformación del Sistema Municipal de Planeación, se ha construido una cultura política participativa constante en el tiempo, promoviendo las prácticas sociales por parte de las instancias que desarrollan el ejercicio de la planeación y la construcción del territorio, orientando bajo los patrones valorativos, cognoscitivo y de participación, tal como lo expresa Giddens en la *Teoría de la estructuración* el cual sostiene que:

“Si bien la estructura no está situada en tiempo y espacio, tiene un modo de existencia que no es independiente de la acción dado que puede presentarse como presencia espacio-temporal en la medida en que se actualiza en las prácticas sociales y como huellas mínimas que orientan la conducta de los agentes humanos” (Giddens, 1995).

Los cambios constantes dentro de la estructura política del municipio de Itagüí han llevado a que los actores que pertenecen a las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación tengan diversas formas de participación, es Nuria Cunlly (1991) quien señala que existen cuatro tipos de participación

-Participación social: se refiere a las dinámicas de organización de las personas en la sociedad, en pro de la defensa de sus derechos e intereses sociales.

-Participación comunitaria: vinculada al desarrollo comunitario, busca que las personas fomenten acciones, asistencialismo e iniciativa a favor de las soluciones que las afectan la comunidad.

-Participación política: se relaciona con la intervención de las personas en la sociedad a través de los partidos políticos y las instancias de gobierno, ya sea accediendo a estos espacios de poder, o bien exigiendo a sus representantes en la cooperación para que gobiernen en beneficio de todas y todos los ciudadanos.

-Participación ciudadana: apunta a crear nuevos mecanismos y espacios compartidos por los ciudadanos con las administraciones de gobierno, para que colaboren en la ejecución de algunas tareas o bien para que se sustituyan al Estado en determinadas funciones que beneficien al conglomerado social. (Cunill, 1991 p. 25)

En relación con las formas de participar para la construcción de una cultura política participativa dentro de las instancias del Sistema Municipal de Planeación autores como Guzmán & Leyton (2005) desde sus estudios con comunidades caracteriza tres modelos de compartimientos participativos desde lo socio-comunitarios: *El clientelar*; referido a la participación caracterizada por una relación asimétrica entre dos partes donde se realiza de favores a cambio de fidelidad. *El reivindicativo*; marcado por la respuesta a un sentimiento de disconformidad colectiva dada la violencia, por parte de las autoridades, de los intereses de un grupo de sociedad. *El asociativo*; que involucra sólo agentes de la sociedad civil en pos de la satisfacción de intereses comunes específicos.

Se hace evidente que dentro del sistema Municipal de Planeación se implementa las cuatro formas de participar la comunitaria, la social, la ciudadana y la política y desde estos modos de participación se establece un fenómeno de forma negativa que estanca que la cultura política participativa se siga promoviendo de una manera transparente y fluida, el hecho que más se evidencia en Sistema Municipal de Planeación es el clientelar, este se da en procesos de elección tanto para alcaldes como para la instauración de las mismas instancias en cambios de administraciones. Es así como los aportes del señor Rodrigo Losada son importantes para comprender en qué consiste el clientelismo en su forma de relación e intercambio social.

Losada (1984) en su texto “Clientelismo y elecciones: tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano”, presenta una investigación basada en un estudio de caso el cual tenía como objetivos centrales: abrir un campo teórico al análisis del comportamiento electoral colombiano que permitiera incorporar los esquemas conceptuales del votante racional y del votante clientelista; estudiar de forma sistemática las causas del comportamiento electoral en las zonas rurales del país; y demostrar la utilidad de los estudios de casos con muestras pequeñas en la investigación social.

Desde Losada (1984) el modelo clientelista es explicado a partir de diferentes criterios. El primero es la explicación y delimitación del concepto de clientelismo político, explicado en términos generales como un conjunto de relaciones basadas en intercambios de patrón-cliente; o de forma más específica y profunda, como aquella relación que “se caracteriza por ser personal, asimétrica, fundada en la reciprocidad, no contractual, espontánea, de duración variable en la que se canjean beneficios con frecuencia indeterminados y de diversa índole. Pero para que sea considerada cómo relación política, uno de los beneficios intercambiados debe ser de naturaleza política” (Losada, R. 1984, p.97).

El segundo criterio de Losada (1984) para analizar el clientelismo, es el relacionado con la pirámide clientelista, la cual según el autor se caracteriza por la existencia de intermediarios entre los patrones y los clientes. “Estos personajes pueden tener el mismo nivel socioeconómico de los clientes pero con el plus del acceso directo a uno o varios patrones, la razón de su existencia es básicamente por que ayudan a maximizar los recursos limitados de los patrones” (p.85) pues estos últimos distribuyen sus recursos en los primeros con el fin de que estos multipliquen su presencia en influencia en la población.

Las características de los procesos clientelistas en los asuntos de participación se han visto permediado de una u otra manera en el Sistema Municipal de planeación y más cuando comienzan los procesos de elecciones

[...] estamos por empezar con las crisis electorales para elecciones de puestos colegiales, y al paso que van, los concejales y políticos a buscar ediles y líderes de las organizaciones para conseguir votación y promesas, y ofrecen de todo, pero cuando ya están en sus cargos hasta ahí llegan sus apoyos, y entonces es un manejo, una manipulación de rol, entonces por eso es lo que tú puedes elegir a una comunidad, aun representante administrativo, pero si en el momento en que la eligen no es consciente de que es no es una marioneta política que está haciendo algún ejercicio a conciencia entonces no vamos cambiar en nada, de hecho yo soy un poquito rebelde en eso. [Risa]. No me dejo manipular realmente y si obligatoriamente cuando me inscribí como Edil, me toco unirme a un partido político para poder recibir el aval, con lo que estoy tampoco de acuerdo, yo tengo derecho de elegir y ser elegida sin necesidad de que nadie me de permiso, soy ciudadana y no tengo por qué tener permiso de un partido o de un político. (Orrego, 2017)

Partiendo, tanto de la definición de Losada en la que entiende el clientelismo como relaciones basadas en el intercambio de beneficios, se puede inferir que el clientelismo no genera efectos negativos a corto plazo en el orden social, ya que genera conexiones y satisface necesidades. Por ello, desde la visión minimalista del capital social, puede ser considerado como un mecanismo que genera conexiones favorables para los individuos en el presente, es decir visto desde la inmediatez, su carácter es positivo.

Sin embargo, a partir de la anterior afirmación, los mecanismos de participación cabe preguntarse si es posible relacionar el clientelismo y el control social. Puesto que las formas en como se intervienen en proyectos o ejecuciones de planeación se representa autonomía por parte de las instancias de participación. Así lo evidencia una de las consejeras en representación de las JAL en su entrevista

Las JAL estamos tratando, no todas, pues como te digo trabajamos algunas, estamos tratando de evitar ese estima que se tiene de dependencia de políticos y estamos de tratar de hacer un ejercicio muy independiente y con la comunidad para tratar de sacar cosas muy importantes, pero igual siempre tenemos el peso de los políticos, la comunidad se volvía apática y perdió credibilidad en las administraciones, de hecho cuando te hablaba de las convocatorias que se hace , el alcalde actualmente la asistencia es muy pobre son más los funcionarios que asisten que la comunidad como tal, pero eso es el resultado del incumpliendo , entonces que percibe en las promesas y de hecho la participación es muy poca, muy pobre. Cuando la comunidad se dé cuenta que ellos son realmente una asamblea y que tiene todas las herramientas para iniciar en las administraciones en ese momento las cosas cambiarían, pero por ahora como están las cosas es muy difícil.... (Orrego, 2017)

Es así, como el desinterés por parte de los ciudadanos en participar de procesos y escenarios políticos conlleva a que un pequeño grupo de personas que ocupan cargos importantes en la administración tomen las decisiones basados únicamente en sus percepciones lo que no permite una dinámica de toma de decisiones que sea asertiva y permite que se genere un clientelismo político que en ultimas afecta una planeación efectiva y asertiva. “pues individualmente se intenta participar y de hecho por eso nosotros nos hacemos elegir por la comunidad para hacer representantes y tratar de incidir, pero es muy difícil precisamente por lo que te digo, porque cuando existe una maquina política tienes sus objetivos y ellos procuran que la comunidad en si no incida mucho” (Orrego, 2017)

En síntesis, es pertinente explicar la relación existente de los conceptos antes mencionados con el tema principal de esta investigación el cual es la cultura política participativa y el clientelismo, de acuerdo a las explicaciones previamente hechas vemos que: el comportamiento político como bien lo define Miguel García: “es la interacción del

individuo y los factores sociales que lo rodean con respecto a la toma de decisiones en temas específicos, en este caso en un marco político” (P.63). Así como lo plantea García se debe dar paso al actor comprometido con la planeación del territorio, y es en este punto donde la administración política del municipio de Itagüí se queda fragmenta a la hora de poner representantes de la comunidad en las instancias que cumpla con requisitos y no con el compromiso que se requiere para incidir en proyectos, planes u otras actividades de índole social, quien evidencia este proceso es la señora Marleny al plantear como es el proceso para participar en las instancias del Sistema Municipal de Planeación

...tiene que ser por medio de un aval o colectivo político para que llegue directamente a la organización directamente, como son las JAL. El consejo de participación que se ha empleado o ese tipo de organizaciones como el IGTBI, las mujeres y otras instancias, se tiene que constituir legalmente, entonces con una cantidad de herramientas que limitan a muchos líderes por la parte económica. (Orrego, 2017)

En el caso de los niveles de participación en este caso el clientelar lleva a identificar los principios de la participación, autores como Garcés (2009) describe tres principios que la caracterizan la participación entre ellos está: *La autogestión*, que es la voluntad de participar, *la solidaridad*, que es el deseo de sumarse a las causas que generan impacto en el entorno social y el de *subsidiaridad*, que es el anhelo de ver las cosas realizadas, independientemente del actor que las lleve a cabo, por lo que el ciudadano sustituye al Estado en aquellas labores que les debieran corresponder, pero que por razones de falta de sensibilidad o presupuesto no se están llevando a cabo.

Otro factor que incide en e los planteamientos del clientelismo y las motivaciones a participar en el Sistema Municipal de Planeación en algunas instancias como las Juntas de

Acción Comunal (JAC) cuentan con poco presupuesto para su auto sostenimiento y deben ser por parte de los recursos que asigna el municipio puesto que el presupuesto participativo no ha operado progresivamente dentro del municipio tal como lo expresa Señora Marleny

[...] el presupuesto participativo existió, hubo gobernantes que lo congelaron, luego nuevamente se implementó en el gobierno de Carlos Andrés Trujillo pero la cantidad de dinero que se destinó para el presupuesto participativo se utilizó supuestamente en capacitaciones y realmente no se hizo una distribución a las comunas como era por ley y como correspondía, Hace mucho tiempo se dejó de asignar lo que fue el presupuesto participativo que era el recurso económico con la que contaba las comunas para su desarrollo local, entonces no contamos si no con las asignaciones que haga el municipio directamente a proyectos que se presenten y eso si se tiene suerte porque son muchos recursos que se generan a favor de las comunas. (Orrego, 2017)

Por no existir un presupuesto para la ejecución de proyectos autónomos la Administración municipal lo que sugiere es identificar los proyectos que los líderes presentan, se prioriza las necesidades a partir de los proyectos teniendo en cuenta su viabilidad para asignarles un recurso para su ejecución, este proceso lleva a que la cultura política participativa tenga una desarticulación de una forma clientelar por el proceso como se distribuyen los recursos.

De esta manera, la estructura política clientelar es la forma de exteriorizar la cultura política participativa en el Sistema Municipal de Planeación, en el momento como los patrones valorativos, las creencias u orientaciones expresan la acción social de los hombres, puesto que a través de sus relaciones de desigualdad o de pensar originan formas de sentimientos y ordenamiento de las prácticas que se manifiestan individual o por instancia estancando los procesos de la planeación participativa efectiva dentro del municipio de Itagüí.

Conclusión

EL Consejo Municipal de Planeación, como escenario de práctica para estudiantes en formación se hace pertinente para afianzar los conocimientos teóricos-prácticos con los elementos que aporta la sociología y más en el campo de la planeación del territorio y la política, contribuyendo al fortalecimiento de la instancia en cuanto a los procesos pedagógicos que se pueda aportar desde la asistencia técnica.

En cuanto al tema de interés de cultura política que es el que nos convoca a este informe se concluye que a pesar de los cambios administrativos que ha tenido en el municipio el Sistema Municipal de Planeación, sigue en la lucha constante en seguir fortaleciendo la cultura política participativa para el bienestar social y en estar más articulados entre cada una de las instancias para evitar ese trabajo lineal, de igual manera, la representación de los sectores por cada líder comunitarios debe ser más incluyente en cuanto promulgar las necesidades de su territorio, si bien hay sectores bien representados existen algunos que carecen de voceros en la mesa y otros sectores que la ausencia de alguien para que los represente hace el trabajo más exigente y poco participativo en la sistematización de proyectos prioritarios para la planificación del territorio.

De igual manera, persiste una democracia débil que da paso a tomar actitudes clientelares a los problemas propios del Sistema Municipal de Planeación por la incapacidad para tomar decisiones, por la división real de los poderes, estos han generado problemas en los niveles de gobernabilidad del municipio y con ello torna la lenta transición democrática y se dificulta el proceso de democratización dentro de la cultura política participativa.

Referencias bibliográficas

- ALmond, G. &. (1963). cultura cívica: actitudes políticas y democracia en cinco naciones. CONPES 3661. (2010). Consejo nacional de política Económica y social. Bogotá.
- Crespi, F. (1997). Acontecimientos y Estructuras. Buenos Aires: Nueva visión.
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas: CLAD.
- Forero, C., & Cardona, G. &. (1999). La Planeación Participativa: "Estrategia de Paz". Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Francisco Leal, A. D. (1991). Clientelismo, nación, región y crisis política. En A. D. Francisco Leal, *clientelismo: EL sistema político y sus expresiones regional* (págs. 15--32). Bogotá: Universidad Nacional- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- G, R. (1993). Sociología contemporánea. Madrid: S, E.
- Garreton, M. (1991). Cultura política y sociedad en la construcción democrática. *Flacso* , 1-26 recuperado en:<http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1991/000385.pdf>.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos aires: Amorrortu.
- Gonzales E, &. V. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Recuperado el 18 de 11 de 2017, de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf
- González, P. (1981). Cultura política en México. *Nexos*, 13-21.
- Gómez, L. H. (2002). Cultura Política: El Estado Del Arte Contemporáneo. *Reflexión Política*, vol. 4, núm. 8, diciembre, 180-191. Recuperado el 24 de 05 de 2017, de <file:///C:/Users/Leidy/Desktop/cultura%20politica%20dianeth.pdf>
- Hidalgo Páez, H. H. (2010). Planeación Participativa y Cultura Organizacional. *Planeación*
- Jiménez, W. O. (2008). El Estudio De La Cultura Política: elementos para un marco teórico. *Ratio Juris N°6*, 39-51.
- Lora, R. L. (1984). Clientelismo y elecciones: tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Metropolitana, O. M. (1978). *CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PROGRAMA DE*. Obtenido de

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/bpd-anexo1%20contextualizacion%20del%20municipio%20itagui-antioquia.pdf>

Montoya, D. L. (2013). *Capital Social y acción Colectiva*. Medellín.

Cunill, N (1991). *Participación ciudadana, dilemas, y perspectivas para la democratizaciones los Estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.

Orrego, M. (24 de 05 de 2017). Entrevista 1. (L. P. F, Entrevistador)

(1977). *Sociología Política*. En D. Robert. Madrid: Alianza Universidad.

Restrepo Mesa, C. I. (1996). *El sistema Municipal para la planeación participativa en Medellín. Desde la Región*.

Rubio Méndez, D. y. (2012). "Comunidad y participación social. Un debate teórico desde la cultura". Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/rmvv.html>

Sañudo, M. G. (2009). *La Cultura Política Monteriana. Entornos*, 85-94.

Sañudo, M. G. (2009). *La cultura política monteriana: una mirada desde las dinámicas de participación en la ciudad Monteriana. Entornos N°22*, 85-94.

Secretaría de Participación y Bienestar Social. *Sistema Municipal de Planeación de Itagüí: El desarrollo lo construimos juntos. Itagüí*.

Touraine, A. (s.f). *Critica a la l modernidad*. Recuperado el 24 de 05 de 2017, de <http://fundacionspeiro.org/verbo/1995/V-333-334-P-413-423.pdf>

Trota, M. (2003). *La metamorfosis del clientelismo político: contribución para el análisis institucional*. Buenos Aires: Espacio.

Velásquez, F. E. (2011). *PARTICIPACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COLOMBIA*. Recuperado el 20 de 11 de 2017, de <http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/cc9900004d4efe5896e59773ebaeba48/FABIO+VELASQUEZ.pdf?MOD=AJPERES>